



### AVISO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PREVISTA

El Banco Central del Ecuador, en cumplimiento de lo dispuesto en:

- El “Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y sus Estados Miembros por una parte y Colombia, el Perú y Ecuador, por otra”
- El “Acuerdo Comercial entre el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (UK), por una parte y la República de Colombia, la República del Ecuador y la República de Perú, por otra”
- “Acuerdo de Asociación Económico Inclusivo entre la República del Ecuador y la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC o también denominada EFTA)”
- “Acuerdo de Complementación Económica N° 75 entre la República de Chile y la República del Ecuador”;

Se procedió a realizar la verificación correspondiente y se determinó que, el proceso para la contratación signado con el código “SIE-BCE-2024-025”, cuyo objeto de contratación es la “ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE ASCENSORES Y ESCALERAS MECÁNICAS PARA EL EDIFICIO PRINCIPAL DE LA SUBGERENCIA ZONAL 8 INCLUYE DESINSTALACIÓN DE EQUIPOS ANTIGUOS”, se encuentra cubierto por los Acuerdos antes citados; por lo que, se genera el siguiente aviso de contratación pública prevista:

#### DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:

<b>NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:</b>	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
<b>RUC:</b>	1760002600001
<b>DIRECCIÓN:</b>	Provincia: Guayas Ciudad: Guayaquil Dirección: Av. 9 de Octubre y calle Pichincha Código Postal: 090306
<b>CONTACTO INSTITUCIONAL:</b> (información necesaria para ponerse en contacto y obtener toda la documentación pertinente relativa a la contratación)	Nombres: Katherine Carrillo Correo electrónico institucional: <a href="mailto:rkcarrillo@bce.ec">rkcarrillo@bce.ec</a>
<b>COSTO POR EDICIÓN Y CONDICIONES DE PAGO:</b>	USD 0,00

#### INFORMACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

<b>OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:</b>	“ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE ASCENSORES Y ESCALERAS MECÁNICAS PARA EL EDIFICIO PRINCIPAL DE LA SUBGERENCIA ZONAL 8 INCLUYE DESINSTALACIÓN DE EQUIPOS ANTIGUOS”
-----------------------------------	---



<b>CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO:</b>	SIE-BCE-2024-025
<b>CÓDIGO CPC NIVEL 5:</b>	43540 ELEVADORES, ELEVADORES VOLCADORES, ESCALERAS MECANICAS Y ACERAS RODANTES
<b>CÓDIGO CPC NIVEL 9:</b>	435400012 ASCENSOR PARA PERSONAS
<b>TIPO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:</b>	Subasta Inversa Electrónica
<b>TIPO DE COMPRA:</b>	Servicio
<b>COMPRENDE NEGOCIACIÓN</b>	Si
<b>PRESUPUESTO REFERENCIAL:</b>	1 035 899,97 (UN MILLÓN TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 97/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA).
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>	El plazo de ejecución es de 730 días calendario, contados a partir del día siguiente de la notificación de inicio del plazo contractual, por escrito por parte del Administrador del Contrato.
<b>CANTIDAD DE LA MERCANCÍA O SERVICIO OBJETO DE CONTRATACIÓN:</b>	* 3 Ascensor capacidad nominal 750 kg, 15 paradas, velocidad 1,75 m/s (incluye puerta de acero en todos los pisos, sistema de sismo, sistema de tarjeta IC para todos los pisos) ASCENSOR 1, 2, 3 * 2 Ascensor capacidad nominal 750 Kg, 4 paradas, velocidad 1,00 m/s (incluye puerta de acero en todos los pisos, sistema de sismo, sistema de tarjeta IC para todos los pisos) ASCENSOR 4, 6 * 1 Ascensor capacidad nominal 750 Kg, 5 paradas, velocidad 1,00 m/s (incluye puerta de acero en todos los pisos, sistema de sismo, sistema de tarjeta IC para todos los pisos) ASCENSOR 5 * 1 Ascensor capacidad nominal 750 Kg, 12 paradas, velocidad 1,75 m/s (incluye puerta de acero en todos los pisos, sistema de sismo, sistema de tarjeta IC para todos los pisos) ASCENSOR 7 * 1 Ascensor capacidad nominal 750 Kg, 7 paradas, velocidad 1,75 m/s (incluye puerta de acero en todos los pisos, sistema de sismo, sistema de tarjeta IC para todos los pisos) ASCENSOR 8 * 1 Ascensor capacidad nominal 750 Kg ,13 paradas, velocidad 1,75 m/s (incluye puerta de acero en todos los pisos, sistema de sismo, sistema de tarjeta IC para todos los pisos) ASCENSOR 9 * 2 Ascensor capacidad nominal 1050 Kg, 2 paradas, velocidad 1,00 m/s (incluye puerta de acero en todos los



	<p>pisos, sistema de sismo, sistema de tarjeta IC para todos los pisos) MONTACARGAS 1 y 2 *2 Escalera eléctrica, altura 4180mm, capacidad por persona por hora 6750, ancho de pasos 1000mm, velocidad 0,5 m/s. ESCALERA ELECTRICA 1 y 2 La contratación incluye mantenimientos preventivos y correctivos de equipos</p>
<b>CONDICIONES DE PAGO:</b>	<p><b>PRESUPUESTO REFERENCIAL</b> El presupuesto referencial para esta contratación es el valor de USD 1'035.899,97 (UN MILLÓN TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 97/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin incluir impuestos.</p> <p><b>FORMA Y CONDICIONES DE PAGO</b> El Banco Central del Ecuador cancelará de la siguiente manera:</p> <p><b>ANTICIPO:</b> Se otorgará un anticipo del 50% del valor correspondiente a la adquisición y servicios complementarios para la puesta en marcha de los equipos, exceptuando el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, se cancelará en el término de 15 días contados a partir de la suscripción del contrato. El anticipo entregado al contratista no podrá ser destinado a fines ajenos a esta contratación. La amortización del anticipo entregado se realizará descontando de cada pago el porcentaje de anticipo contractual que fue entregado, exceptuando el servicio de mantenimiento.</p> <p>El contratista debe entregar una garantía de buen uso de anticipo que cubra el 100% del valor del mismo y adicionalmente se solicita que el contratista entregue una Declaración Juramentada en la que conste la referencia de la cuenta bancaria activa para el manejo de los anticipos recibidos, así como la declaración expresa de que dichos recursos no serán destinados a fines ajenos a esta contratación y de la obligación para informar conforme le requiera el Administrador del Contrato sobre los movimientos de la misma, conforme se detalla en el Memorando Nro. BCE-DA-2021-0540-M de 4 de febrero de 2021.</p> <p>El valor será depositado en una cuenta que el contratista tenga en un banco estatal o privado, en el que el Estado tenga participación accionaria o de capital superior al cincuenta por ciento (50%). El contratista, en forma previa a la suscripción del contrato, deberá presentar, un certificado de la institución bancaria o financiera en la que tenga a su disposición una cuenta en la cual serán depositados los valores correspondientes al anticipo, de haber sido concedido.</p> <p>El contratista deberá autorizar expresamente en el contrato el levantamiento del sigilo bancario de la cuenta en la que será depositado el anticipo recibido. El administrador del contrato designado por la entidad contratante podrá verificar que los movimientos de la cuenta correspondan estrictamente al procedimiento de devengar el anticipo o</p>



	<p>ejecución contractual debidamente instalados y probados.</p> <p>No habrá lugar para alegar mora en los pagos del Banco Central del Ecuador mientras no se amortice la totalidad del anticipo otorgado.</p> <p><b>JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DEL PAGO DE ANTICIPO:</b></p> <p>El contratista requiere el 50% para proceder con:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Adquisición y transporte de los equipos del Edificio Principal de la Subgerencia Zonal 8 del Banco Central.</li><li>• Compra de materiales y accesorios de los equipos.</li><li>• Pago de mano de obra del personal técnico.</li><li>• Pago de impuestos y tasas vigentes (adquisición, seguros, según corresponda).</li><li>• Inicio de ejecución de los trabajos.</li></ul> <p>Por las razones previamente descritas, es necesario el anticipo del 50% para el contratista.</p> <p><b>PAGOS PARCIALES:</b></p> <p>A continuación, se detalla la forma de pagos parciales correspondiente al 100% del valor del contrato:</p> <p>Los pagos se realizarán contra entrega de la adquisición y prestación de servicios, exceptuando el servicio de mantenimiento, conforme cronograma que se establecerá:</p> <table border="1"><thead><tr><th>NUM.</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>CANT.</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td>ASCENSOR 1, incluye todos los servicios, obra y puesta en marcha del equipo</td><td>1</td></tr><tr><td>2</td><td>ASCENSOR 2, incluye todos los servicios, obra y puesta en marcha del equipo</td><td>1</td></tr><tr><td>3</td><td>ASCENSOR 3, incluye todos los servicios, obra y puesta en marcha del equipo</td><td>1</td></tr><tr><td>4</td><td>ASCENSOR 4, incluye todos los servicios, obra y puesta en marcha del equipo</td><td>1</td></tr><tr><td>5</td><td>ASCENSOR 5, incluye todos los servicios, obra y puesta en marcha del equipo</td><td>1</td></tr><tr><td>6</td><td>ASCENSOR 6, incluye todos los servicios, obra y puesta en marcha del equipo</td><td>1</td></tr></tbody></table>	NUM.	DESCRIPCIÓN	CANT.	1	ASCENSOR 1, incluye todos los servicios, obra y puesta en marcha del equipo	1	2	ASCENSOR 2, incluye todos los servicios, obra y puesta en marcha del equipo	1	3	ASCENSOR 3, incluye todos los servicios, obra y puesta en marcha del equipo	1	4	ASCENSOR 4, incluye todos los servicios, obra y puesta en marcha del equipo	1	5	ASCENSOR 5, incluye todos los servicios, obra y puesta en marcha del equipo	1	6	ASCENSOR 6, incluye todos los servicios, obra y puesta en marcha del equipo	1
NUM.	DESCRIPCIÓN	CANT.																				
1	ASCENSOR 1, incluye todos los servicios, obra y puesta en marcha del equipo	1																				
2	ASCENSOR 2, incluye todos los servicios, obra y puesta en marcha del equipo	1																				
3	ASCENSOR 3, incluye todos los servicios, obra y puesta en marcha del equipo	1																				
4	ASCENSOR 4, incluye todos los servicios, obra y puesta en marcha del equipo	1																				
5	ASCENSOR 5, incluye todos los servicios, obra y puesta en marcha del equipo	1																				
6	ASCENSOR 6, incluye todos los servicios, obra y puesta en marcha del equipo	1																				



7	ASCENSOR 7, incluye todos los servicios, obra y puesta en marcha del equipo	1
8	ASCENSOR 8, incluye todos los servicios, obra y puesta en marcha del equipo	1
9	ASCENSOR 9, incluye todos los servicios, obra y puesta en marcha del equipo	1
10	ASCENSOR MONTACARGAS 1, incluye todos los servicios, obra y puesta en marcha del equipo	1
11	ASCENSOR MONTACARGAS 2, incluye todos los servicios, obra y puesta en marcha del equipo	1
12	ESCALERA ELECTRICA 1, incluye todos los servicios, obra y puesta en marcha del equipo	1
13	ESCALERA ELECTRICA 2, incluye todos los servicios, obra y puesta en marcha del equipo	1

**PAGOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVO Y CORRECTIVO**

- Los pagos por los mantenimientos preventivos de cada equipo, se realizarán conforme se ejecuten, en base al cronograma mencionado en el numeral 9 del presente documento.
- El o los pagos por el o los mantenimientos correctivos, se realizarán únicamente en caso de que se ejecuten.

**PROCEDIMIENTO PARA LA TRAMITACIÓN DE PAGO**

En cumplimiento al séptimo párrafo del artículo 56 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, que dispone: *“En los pliegos se incluirá adicionalmente el procedimiento para la tramitación de pagos, con plazos de aprobación y pago, así como cualquier otra condición indispensable para garantizar un correcto entendimiento del cumplimiento de las obligaciones contractuales durante la ejecución del contrato”*, y, en concordancia con el artículo 326.1 del Reglamento *Ibidem*, que manda: *“Pagos.- Cualquier pago que se deba al contratista se registrará a la cláusula para la tramitación de pagos establecida en el contrato (...)”*, el Banco Central del Ecuador realizará los pagos al Contratista de la siguiente manera:



	<p>Una vez efectuada la recepción formal de la solicitud de pago, el administrador del contrato dispone del término de dos (2) días para gestionar documentadamente la solicitud de pago a la Unidad Financiera.</p> <p>La Unidad Financiera, de acuerdo al marco normativo, en el término de veinte (20) días realizará el control previo al compromiso, devengado y pago; y de ser el caso, se establecerá las debidas observaciones, motivo por el cual, se devolverá el trámite de pago al administrador del contrato, quien dispondrá de hasta tres (3) días término, para sustentar las inconsistencias y gestionar nuevamente el pago. En el reingreso de esta solicitud, se verificará la subsanación de las observaciones y de ser pertinente se solicitará la Unidad Financiera la autorización de pago, posteriormente se procederá a la contabilización, registro y autorización de pagos en los sistemas correspondientes, de tal manera que el desembolso sea efectuado en un término no mayor a treinta (30) días desde la recepción de la solicitud por parte del contratista.</p> <p>En el caso que las observaciones sean atribuibles al contratista, serán notificadas formalmente por el administrador, con la finalidad de que sean resueltas y de ser necesario, el contratista genere una nueva solicitud de pago.</p> <p><b>DOCUMENTOS A PRESENTAR EN LOS PAGOS</b></p> <p>Para proceder al pago, el contratista deberá remitir al Administrador del contrato la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Informes técnicos firmados por el contratista y el administrador del contrato deberán contener los registros fotográficos de los equipos y sus trabajos realizados.</li><li>• Factura (FORMATO RIDE Y XML).</li><li>• Informe técnico DEL ADMINISTRADOR, manual de fabricante, manual de operación, manual de mantenimiento (en español), acta de entrega de llaves y plano As Built por cada equipo instalado y operativo y unifilares del sistema eléctrico de control y fuerza.</li><li>• Informe favorable del Administrador del contrato.</li><li>• Acta entrega de recepción parcial o definitiva según el caso.</li><li>• Garantías de BUEN USO DEL ANTICIPO, Fiel Cumplimiento, técnica, soporte y repuestos.</li></ul> <p>El Acta de Entrega Recepción Parcial y el Acta de Entrega Recepción Definitiva contendrán lo establecido en el artículo 325 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y serán suscritas por el Contratista y el Administrador del contrato en representación de la entidad contratante. Al tratarse de bienes, intervendrán también el Guardalmacén de cada localidad.</p>
--	---



<b>IDIOMA O IDIOMAS EN QUE PODRÁN PRESENTARSE LAS OFERTAS O LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN</b>	Español
<b>FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:</b>	Según cronograma del proceso que se publicará en el portal institucional del SERCOP
<b>DIRECCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:</b>	La oferta se deberá presentar a través del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública hasta la fecha y hora indicadas en el cronograma
<b>FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:</b>	Según cronograma del proceso que se publicará en el portal institucional del SERCOP
<b>DIRECCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS</b>	La oferta se deberá presentar a través del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública hasta la fecha y hora indicadas en el cronograma
<b>IDIOMA PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS</b>	Español
<b>CONDICIONES PARA LA PARTICIPACIÓN DE PROVEEDORES</b>	Los requisitos están incluidos en el pliego de condiciones que se pone a disposición de todos los proveedores interesados al mismo tiempo que se hace el aviso de la contratación prevista

Dado en Quito, en la fecha constante en la firma del delegado de la Máxima Autoridad

\_\_\_\_\_  
**JORGE ALBERTO PONCE DONOSO**  
**SUBGERENTE GENERAL**  
**BANCO CENTRAL DEL ECUADOR.**



DESCRIPCIÓN	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Aprobado por:	Orly del Rocío Masache Masache	Subgerente Zonal 8	
Revisado por:	Katherine Carrillo	Responsable de la Gestión de Compras Públicas	
	Susy Stefania Yagual Castañeda	Especialista de Bienes Inmuebles y Mantenimiento	
Elaborado por:	Marcos Chipantiza Atancuri	Analista de Bienes Inmuebles y Mantenimiento Zonal	